

RESOLUCIÓN No.

(000614) 24 ABR. 2013

"Por medio de la cual se corrige la resolución de Rectoría N° 002043 del 21 de Diciembre de 2012"

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución de Rectoría N° 002043 del 21 de Diciembre de 2012, por la cual se expide un duplicado de Diploma de la Facultad de Ciencias Humanas, al siguiente estudiante: **ELSNER JESUS VEGA TORRES**, identificada con la con la cedula de ciudadanía N° 1.129.565.968 expedida en Barranquilla (Atlántico), bajo el registro de la Secretaria General en el Libro N° 001-D Registro 451, Folio 13 Acta de Grado N° 048, Fecha de Grado: Mayo 19 de 2010.

La Secretaria General por error involuntario de transcripción en la parte del considerando y resolutive, de la resolución en mención, se consignó el número de la cedula errado así: 1.129.968, siendo que el verdadero es **1.129.565.968**.

Por tal circunstancia, se hace necesario modificar la Resolución Rectoral N° 002043 del 21 de Diciembre de 2012.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la resolución N°002043 del 21 de Diciembre de 2012, la cual corrige la cedula de ciudadanía de la siguiente manera **1.129.565.968**.

ARTICULO SEGUNDO: las demás partes de la resolución de Rectoría N°002043 del 21 de Diciembre de 2012, se mantienen incólumes.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Departamento de Admisiones y Registro, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE

Dada en Barranquilla,



ANA SOFIA MESA DE CUERVO

Rectora



Vo.Bo/Gaspar Hernández Caamaño(Secretario General)
P/Yuli Humanez